



JUNTA ELECTORAL DE LA FEDERACIÓN MADRILEÑA DE SALVAMENTO Y SOCORRISMO

De acuerdo con lo establecido en el Reglamento Electoral y en el Calendario Electoral, con fecha de hoy se procede a la publicación de la lista de candidaturas provisionales recibidas en plazo y forma, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 30.1 del Reglamento Electoral, que se indican a continuación:

CANDIDATURAS PROVISIONALES A LA ASAMBLEA GENERAL				
APELLIDOS	NOMBRE	TECNICOS/AS	DEPORTISTAS	JUECES/ZAS ÁRBITROS/AS
ALLER GÓMEZ	CARLOS		X	
CARRO ALVAREZ	YAGO		X	
EL LAHLAH ARKIK	AYA		X	
GORDÓN MORENO	ANDRÉS		X	
LÁZARO CRESPO	CARLOS		X	
MOZOS GIL	MARÍA DE GRACIA		X	
ANGHEL	ADRIAN MIREL		X	
CARRO ALVAREZ	PELAYO		X	
GONZÁLEZ LÓPEZ	LAURA		X	
QUEVEDO VALLEJO	FERNANDO		X	
TAMAYO CUADRADO	MARIO		X	
CAMARERO ALONSO	MIGUEL		X	
DE VICENTE MINGARRO	ÍÑIGO		X	
DEL BARRIO PISÓN	JAIME		X	
IGLESIAS FERNANDEZ	Mª DEL CARMEN		X	
PLAZUELO JIMÉNEZ	MARCO		X	
SAN NICOLÁS PADILLA	ANA ISABEL		X	
SÁNCHEZ DE LEÓN GARCÍA	MIGUEL		X	
CRUZ GONZALEZ	MARIA	X		
MEIRELES DE DIEGO	TANIA	X		
ORUE BOBO	JUAN CARLOS	X		
RUZ MORILLAS	MOISES	X		
OTERO ESTEBAN	IVAN	X		
ÁLVAREZ TOLEDO	MERCEDES			X
CIVEIRA ZURDO	ALEJANDRA			X
RODRIGUEZ FERRERO	JAVIER			X
TORRES ORCHE	JUAN			X

No han sido admitidas las candidaturas que se relacionan a continuación por los motivos que se indican en el cuadro que figura a continuación:

APELLIDOS	NOMBRE	TECNICOS/AS	DEPORTISTAS	Motivo Exclusión
MAGDALENA	MÓNICA		X	Sin firma
DÍAZ HERNANDEZ	EDGAR	X		Sin firma

De acuerdo a lo establecido en el artículo antes citado del Reglamento Electoral y en el calendario electoral, el plazo para presentar reclamaciones contra la lista de candidaturas provisionales va del 10 al 11 de julio de 2024, ambos inclusive.

Madrid, a 10 de julio de 2024
EL PRESIDENTE DE LA JUNTA ELECTORAL

Fdo. Carlos Porro Sánchez